

RECIBIDO EN			
REGIMEN DE SESIONES JUL. 2021	DECRETO N.º_	4553	/ 2021

ASUNTO: Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 30 de julio de 2021.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 30 de julio de 2021 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Y que por Resolución de 22 de julio de 2021, de la delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención d ella COVID-19 finalizado el estado de alarma, por la que se declara el nivel de alerta sanitaria 3 a un conjunto de municipios de la provincia, entre los que se incluye el municipio de Vélez Málaga (conforme a la Orden de 7 de mayo del 2021).

Vista la relación de asuntos conclusos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. Secretario General del Pleno.

Por el presente **DISPONGO**:

- 1º.- Que la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 30 de julio de 2021 a las 9:30 horas se celebre en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de las Carmelitas núm. 12 de este Municipio.
- 2º.- Convocar a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.



Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintisiete de julio de dos mil veintiuno, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE

MIENTO

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Rafael Muñoz Gómez

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021.
- 2.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA INSTITUCIONAL RELATIVA A MOSTRAR NUESTRO APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CUBANO EN SU LUCHA PACÍFICA POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN CUBA.
- 3.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ RELATIVO A REPARACIÓN Y ASFALTADO DE CALLE TENERÍAS EN EL BARRIO DEL PILAR.
- 4.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE PARA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- 5.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES MEDIANTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (O-PLENO-002/2021)
- 6.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA INSTITUCIONAL PARA INSTAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE ELIMINEN LA DEUDA QUE LAS ENTIDADES LOCALES HABRÁN CONTRAÍDO CON EL ESTADO DE MANERA AUTOMÁTICA POR LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO DEL AÑO 2020.
- 7.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN DE INMUEBLES PARA EL PATRIMONIO MUNICIPAL Y QUE SE DESTINEN A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NECESARIOS.
- 8.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL ALCALDE PARA



CONCEDER EL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA A D. OSWALDO ARTEAGA.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

- 9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 10.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.
- 11.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO DE LA SECRETARIA-INTERVENTORA DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE MÁLAGA SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CITADO CONSORCIO.
- 12.- ASUNTOS URGENTES.
- 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

The state of the s

A Committee of the control of the co